

Facultad de Derecho

Graduado/a en Derecho

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Derecho Eclesiástico del Estado (2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Derecho Eclesiástico del Estado	Código: 239360901
- Centro: Facultad de Derecho - Lugar de impartición: Facultad de Derecho - Titulación: Graduado/a en Derecho - Plan de Estudios: G036 (Publicado en) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área/s de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado - Curso: 3 - Carácter: Optativa - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://campusvirtual.ull.es - Idioma: Castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

Conocimientos previos de Derecho Civil, Derecho Administrativo, Derecho Penal, Derecho Internacional

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARIA INES TERESA COBO SAENZ
- Grupo: 1 y 2
General - Nombre: MARIA INES TERESA - Apellido: COBO SAENZ - Departamento: Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho - Área de conocimiento: Derecho Eclesiástico del Estado

Contacto

- Teléfono 1:
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: **icobo@ull.es**
- Correo alternativo: **icobo@ull.edu.es**
- Web: **<http://www.campusvirtual.ull.es>**

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
15-10-2023	30-01-2024	Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: Previa petición de hora , en el mail icobo@ull.edu.es

Tutorías segundo cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-02-2023	30-05-2023	Martes	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	
01-02-2023	30-05-2023	Miércoles	12:30	14:30	Edificio de Derecho y Ciencias Sociales - GU.1G	

Observaciones: Cita previa contactar con la profesora de la asignatura para concertar la hora de tutoría personalizada a través de su e-mail, icobo@ull.edu.es

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Optativa**
Perfil profesional:

5. Competencias

Específicas

- E2** - Comprensión de las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
E12 - Capacidad de trabajo en grupo asumiendo diversos roles.

Generales

G2 - Capacidad de análisis y síntesis de la información teórica recibida.

G5 - Capacidad de búsqueda y gestión de información relevante para emitir juicios de índole social, ética o científica.

G7 - Tener conocimiento e identificar las instituciones jurídicas básicas de la correspondiente área disciplinar.

G9 - Conocimiento básico de una lengua extranjera, tanto en forma oral como escrita.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

CURSO DE DERECHO ECLESIAÍSTICO DEL ESTADO (2023/2024)

Prof. Dra. María Inés Cobo

Tema I.- Planteamiento y Metodología .

- 1.-Bases para la construcción de la ciencia del Derecho Eclesiástico.
- 2.-Reflexiones en torno a la ciencia del Derecho Eclesiástico del Estado.

Tema II.- Análisis histórico.

- 1.-Antecedentes.
 - 1.1-En Grecia.
 - 1.2-En Roma.
 - 1.3-la Cristiandad Medieval y el origen de las libertades individuales.
 - 1.4-Estado Moderno.
- 2.- Declaraciones de Libertades individuales.
- 3- La libertad religiosa en el Constitucionalismo Español.

Derecho comparado.

Tema III.- La Comunidad Internacional y la libertad religiosa.

- 1.- Una cuestión previa: breve recorrido en el tratamiento de los principios de no discriminación, libertad de manifestación religiosa, libertad de educación religiosa, intolerancia religiosa en los textos internacionales.
 - 1.1- La Unión Europea y la libertad religiosa.
 - 2.- La libertad religiosa en las Constituciones de la Unión Europea.
 - 2.1.- Tribunales Europeos. Jurisprudencia.

Derecho Eclesiástico Español.

Tema IV.- El concepto de Derecho Eclesiástico español en la doctrina del contexto internacional y europeo.

- 1.-Principios informadores. Neutralidad. Laicidad. Separación. Pluralismo ideológico y religioso
 - 1.1.-La tolerancia religiosa.
 - 1.2.-La no discriminación.
- 2.- Jurisprudencia en esta materia.

Tema V.- Sistema de Fuentes.

- 1.-La Constitución.
 - 1.1.-Configuración constitucional. Art. 16 de la constitución de 1978.
 - 1.2.-La jurisprudencia constitucional.
- 2.- El derecho internacional y comunitario.
 - 2.1.- Aplicación en España.
 - 2.2.-Disposiciones de ONU.
 - 2.3.- Derecho regional: Europa.
- 3.- Legislación Ordinaria.

- 3.1.- Ley orgánica de libertad religiosa.
- 3.2.- Otras disposiciones legislativa.
- 3.3.- Legislación autonómica.
- 4.- Normativa Paccionada.
- 4.1 .Acuerdos con la Iglesia Católica.
- 4.1.1. Los acuerdos con la Santa Sede.
- 4.1.2. Otros acuerdos a nivel nacional.
- 4.1.3. Acuerdos a nivel regional.
- 4.2. Acuerdos con otras confesiones.
- 5.-legislación Autonómica.
- 6.- Legislación Municipal.
- 7- Legislación Cabildos.
- 8.- Jurisprudencia Ordinaria.
- 9.- Disposiciones administrativas, Central y Autonómica.
- 10.- Relevancia de los Ordenamientos Jurídicos confesionales.
- VI. Contenido del Derecho Fundamental de Libertad Religiosa.
- 1.- La libertad de creencias, Configuración constitucional.
- 2.- Desarrollo normativo de la libertad de creencias.
- 3.-La libertad de conciencia.
- 4.- La objeción de conciencia y bioderecho.
- 5.- Dilemas éticos: el origen y el fin de la vida.
- 6.- La libertad de expresión.
- 7.- La libertad de educación. Presupuestos históricos.
- 8.- La libertad de educación en el derecho comparado.
- 9.- La libertad de educación en el derecho Español.
- Tema VII. Materias concretas.
- 1.-Financiación directa.
- 2.-Beneficios fiscales.
- 2.1.- Impuesto de sociedades.
- 2.2.- Impuesto sobre transmisiones y actos jurídicos documentados.
- 2.3.- Impuesto sobre el valor añadido.
- 2.4.- Impuesto sobre bienes inmuebles.
- 2.5.- Otros impuestos.
- 3.-Asistencia religiosa.
- 3.1.- Asistencia a las fuerzas armadas.
- 3.2.- Asistencia religiosa en hospitales.
- 3.3.- Asistencia religiosa en centros penitenciarios.
- 4.-Enseñanza de la religión en centros docentes.
- 4.1.-- Educación para la ciudadanía.
- 5.-Financiación de centros docentes.
- 5.1.- Centros docentes concertados.
- 5.2.- Seminarios de la iglesia católica.
- 6.-Comunicación.
- 6.1.-Acceso a los medios públicos de comunicació.
- 7.-Matrimonio.
- 7.1.- Sistemas matrimoniales.
- 7.2.- Sistema matrimonial en España.
- 7.3.- Sistema Matrimonial en el Derecho Comparado.

- 8.-Sanidad.
 - 8.1-Alimentos.
 - 8.2.-Libertad de conciencia
 - 8.3.- Asistencia social.
 - 8.4.- regulación jurídica de los cementerios.
 - 9.- Urbanismo y lugares de Culto.
 - 10.- Patrimonio.
 - 10.1.- Gestión patrimonio de entidades religiosas.
 - 10.2.- Patrimonio de declarado de interés artístico, histórico, etc. cuyo propietario es una entidad religiosa.
 - 11.- El hecho religioso y el derecho al trabajo.
 - 11.1.- Personal laboral entidades religiosas.
 - 11.2.- Días Festivos.
 - 12.- Actividades turísticas y el hecho religioso.
 - 13.- Procesos de nulidad y separación canónicos y su reconocimiento civil.
- Tema VIII. Tratamiento de las confesiones religiosas en el ordenamiento jurídico español.
- 1.- Sistema de derecho Eclesiástico en España.
 - 2.-. Los distintos tipos de confesiones religiosas.
 - 3.- Modos de relación del estado con las entidades religiosas.
 - 3.1-Órganos de relación del Estado con las confesiones.
 - 4.- Régimen jurídico.

Junio 2023.

Contenidos prácticos:

los contenidos prácticos varían cada curso académico, y se pueden consultar en el Aula Virtual de la asignatura.

En plan orientativo el contenido del Dossier que debe realizar el alumno y entregar antes de la calificación fina, constade I :

- I.- Resúmenes.
- II.- Cuestionarios.
- III.- Casos prácticos.
- IV.- Jurisprudencia, nacional, internacional y eclesiástica.
- V.- Visitas varios Registros física y virtual.

El alumno con su nombre, apellidos y Nip (número de identificación personal para los alumnos del régimen de evaluación continua) debe recoger en una carpeta (portafolios, dossier) todos los trabajos, comentarios, resúmenes, casos prácticos etcétera, que ha de realizar a lo largo del curso 2022-2023, según el plan propuesto por los profesores de la asignatura.

Actividades a desarrollar en otro idioma

En la presente asignatura se realizarán actividades en inglés que permitirán abordar el estudio de las directrices de la Unión Europea en materias relacionadas con el hecho religioso. Para ello, el alumnado desarrollará un glosario de términos jurídicos en este idioma y un estudio comparativo de las distintas legislaciones y jurisprudencia de lengua inglesa acerca de la efectiva tutela del Derecho Fundamental de Libertad religiosa Individual y colectivo (2 ECTS). La valoración de estas actividades se hará conforme a lo previsto en el sistema de evaluación de la asignatura.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)
Aula invertida - Flipped Classroom, Aprendizaje Servicio, Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

A través del aula virtual el alumno dispondrá de los materiales actualizados y necesarios para el aprendizaje teórico y práctico de la asignatura.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Clases teóricas	30,00	0,00	30,0	[G7], [G2], [E2]
Clases prácticas (aula / sala de demostraciones / prácticas laboratorio)	15,00	0,00	15,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	12,00	10,00	22,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Estudio/preparación de clases teóricas	0,00	45,00	45,0	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]
Estudio/preparación de clases prácticas	0,00	25,00	25,0	[G7], [E2]
Preparación de exámenes	0,00	10,00	10,0	[G7], [G2], [E2]
Realización de exámenes	3,00	0,00	3,0	[G9], [G7], [G5], [G2]
Total horas	60,00	90,00	150,00	
Total ECTS			6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Al tratarse de una materia reciente y que afecta a distintos sistemas del Ordenamiento jurídico y como consecuencia de los cambios legislativos, no hay un manual actualizado por lo que la bibliográfica actualizada se encuentra en el aula Virtual correspondiente al curso académico.

Bibliografía Complementaria

Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado. Madrid [ISSN 0213-8123].
Derecho y Religion Coordinadores Ricardo Gracia y Jaime Rossel, marzo 2020
<https://riucv.ucv.es/handle/20.500.12466/1202>

Otros Recursos

El estudiante también debe ampliar sus competencias, destrezas y habilidades sobre cada uno de los bloques temáticos en que se divide el Programa de la asignatura mediante los recursos doctrinales, legales y jurisprudenciales que puede consultar en las siguientes direcciones Web:

1.-Web oficial del BOE (Boletín Oficial del Estado):

<http://www.boe.es/g/es/>

2.- Web oficial de la Organización Nacional de Naciones Unidas:

<http://www.un.org/spanish/>

3.- Web oficial del Consejo de Europa:

<http://www.coe.int/>

4.-Web oficial de la Unión Europea:

http://europa.eu/index_es.htm

5.- Web oficial del Registro de Entidades Religiosas:

<https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Paginas/RegistroEntidades/normativa.aspx>

6.-web oficial de la UCIDE (Unión de Comunidades Islámicas de España) :

<http://http://es.ucide.org/>

7.Web oficial del Tribunal Constitucional:

8.- Web oficial del Tribunal Europeo de Derechos Humanos:

<http://www.echr.coe.int/echr/>

9.-Web oficial del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas:

10.- OLIR :<http://www.olir.it/news/>

<http://curia.europa.eu/es/index.htm>

11.- Conferencia Episcopal España:

<http://www.conferenciaepiscopal.es>

12.- Federación de Entidades religiosas islámicas

<http://www.feeri.org/index.htm>

13.-Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España

<http://http://www.ferede.org/>

14.- Derecho autonómico y bioderecho

<http://www.um.es/fareco>

En el Ministerio de Presidencia, relaciones con las cortes y memoria democrática se encuentra en la Subsecretaría de Presidencia la libertad religiosa que, a su vez, acoge a otros organismos:

- Registro de Entidades Religiosas

<https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Paginas/RegistroEntidades/normativa.aspx>

- Comisión Asesora de Libertad Religiosa

En dicha subsecretaría se pueden encontrar publicaciones y normativa vigente.

[http:// https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Paginas/index.aspx](http://https://www.mpr.gob.es/mpr/subse/libertad-religiosa/Paginas/index.aspx)

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La disciplina Derecho Eclesiástico se compone de diversas materias diversas de la ciencia eclesiástica, serán objeto de un único examen final, cuyos llamamientos estatutarios se realizarán período habilitado para los exámenes finales. Esta prueba será escrita y su duración no excederá de cuatro horas.

Los alumnos matriculados que a lo largo del año académico asistan habitualmente a las clases, y sólo estos alumnos, podrán realizar actividades o pruebas según las reglas y el modo que determine el área, que permitan una evaluación continua de su rendimiento y calificación en la asignatura por el Curso.

EVALUACIÓN CONTINUA:

La Evaluación Continua de los alumnos matriculados en la asignatura de Derecho Eclesiástico se regirá por las reglas que a continuación se enumeran:

PRIMERA. La asistencia habitual a las sesiones lectivas es imprescindible e insustituible por cualquier otra actividad para ser valorado por el sistema de Evaluación Continua; la inasistencia comprobada a dos o más sesiones lectivas en un cuatrimestre conlleva la pérdida de los derechos adquiridos al ser aceptado en este régimen.

SEGUNDA. Los alumnos del régimen de Evaluación Continua tienen derecho a la realización de una pruebas parciales, presenciales y virtuales en las fechas que se determinen; requisito imprescindible para comparecer a la segunda prueba y sucesivas será el haber realizado la primera de las pruebas.

TERCERA. En las pruebas parciales del régimen de Evaluación Continua los alumnos serán valorados como aptos o no-aptos, pero su evaluación global en la asignatura será una nota única, resultado de la integración de todas sus actividades a lo largo del curso.

CUARTA. La incorporación al régimen de Evaluación Continua no supone nunca la pérdida del derecho al Examen Final y a la calificación por este sistema, derivado de la matrícula en la asignatura. Por ello, con antelación suficiente a las fechas del Examen Final, se comunicará a estos alumnos el juicio global de su valoración en el régimen de la Evaluación Continua, a fin de que puedan optar entre esa valoración, como su calificación final, o bien la realización del Examen Final de la asignatura en su primera convocatoria para ser tomada en cuenta su evaluación continua. La realización de cualquier prueba final, excepto en la primera, significa que los alumnos renuncian al juicio de su Evaluación Continua para ser calificados por los resultados del Examen Final.

Los porcentajes de calificación en evaluación continua serán los siguientes:

- Examen teórico de desarrollo y cuestionarios 35.0 %
- Elaboración de trabajos, informes, dictámenes 20.0%
- Participación activa en las clases 20.0 %
- Exposiciones orales y actividades de las asignaturas 25.0 %

EVALUACIÓN ÚNICA: el alumnado que no supere la evaluación continua tendrá derecho a ser evaluado por un sistema de evaluación única en la convocatoria oficial.

Se entenderá agotada la convocatoria, para cualquiera de las dos modalidades de evaluación, sólo en el caso de que el o la estudiante se presente al examen que se realizará el día fijado para cada convocatoria oficial.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Pruebas objetivas	[G7], [G2], [E2]	Preguntas de desarrollo de los temas programados	15,00 %
Pruebas de respuesta corta	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Participación activa en clase	20,00 %
Pruebas de desarrollo	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Examen	20,00 %
Trabajos y proyectos	[G9], [G5], [G2]	Adecuado desarrollo de los trabajos o proyectos propuestos en los seminarios	20,00 %
Informes memorias de prácticas	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Adecuada realización, documentación y entrega en plazo de las practicas encomendadas	10,00 %
Escalas de actitudes	[G7], [E12], [E2]	Intervenciones orales	5,00 %
Portafolios	[G9], [G7], [G5], [G2], [E12], [E2]	Archivo y vision global de lo estudiado y trabajado	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Analizar y sintetizar la información teórica recibida en el contexto del ordenamiento jurídico español, principalmente en relación con la aconfesionalidad del Estado

Buscar información sobre los límites de creencias religiosas para emitir un juicio de carácter ético que sirva de presupuesto a la regulación jurídica

Conocer el contenido de las principales instituciones jurídicas del Derecho eclesiástico español, especialmente lo referido al contenido y límites del ejercicio de la libertad religiosa

Comprender la evolución histórica de la relación entre la comunidad política y la libertad de creencias

Trabajar en grupo asumiendo diversos roles

Conocer básicamente una lengua extranjera, tanto oral como en forma escrita, para acceder a las fuentes normativas

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

* Los temas se corresponden con el Programa propuesto.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	PRESENTACION.	Lectura y resumen guía docente	3.00	4.00	7.00
Semana 2:	Tema I Programa de la asignatura Ver contenido en el aula virtual correspondiente.	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	5.00	9.00
Semana 3:	Tema II primera Programa de la asignatura.	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	5.00	8.00
Semana 4:	Tema II segunda Programa de la asignatura.	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	5.00	9.00
Semana 5:	Tema III Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	5.00	8.00
Semana 6:	Tema III Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	5.00	9.00
Semana 7:	Tema IV parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	6.00	5.00	11.00

Semana 8:	Tema V primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	5.00	9.00
Semana 9:	Tema V segunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	6.00	9.00
Semana 10:	Tema V tercera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 11:	Tema VI primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	4.00	7.00
Semana 12:	tema VI segunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	4.00	6.00	10.00
Semana 13:	tema VII primera parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	6.00	6.00	12.00
Semana 14:	TemaVIIIsegunda parte Programa de la asignatura	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	6.00	9.00
Semana 15:	Temas de repaso y retraso	Lectura reflexiva y detenida del contenido correspondiente a este tema Ejercicios de autoevaluación. Practica Estudio contenidos	3.00	7.00	10.00
Semana 16 a 18:	Evaluación	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación...	3.00	10.00	13.00

Total	60.00	90.00	150.00
-------	-------	-------	--------